

por los católicos, conspiraban contra el de Guisa y su hermano, á quienes hacían autores de las persecuciones y de los suplicios. Unidos todos, nobles y protestantes, contra los tios maternos del rey, aunque con diferentes fines, y tomando por jefe al príncipe de Condé, conjuráronse para atacar con las armas y apoderarse del castillo de Amboise, donde por precaución había sido llevado el rey. El famoso *tumulto de Amboise* fué vencido y deshecho por los guardadores del rey y del castillo, y la sangre de los hugonotes comenzó á correr á torrentes en los campos y en los patibulos (1560). El príncipe de Condé, jefe secreto (*le capitaine muet*) de la conjuración de Amboise, supo sincerarse delante del rey. El de Guisa se empeñaba en establecer la Inquisición en Francia, mientras Coligny y los demás sobrinos del condestable trabajaban para que la reina Catalina favoreciera á los hugonotes.

Congregados en Orleans los estados generales, á instancias de Coligny y otros notables reunidos en asamblea en Fontainebleau, los Guisas, que contaban con una mayoría católica en los estados y en el reino, prepararon la prision de los dos príncipes Borbones, á saber, el rey de Navarra y Condé: de este último se sabía ya que era el jefe secreto de la conjuración de Amboise. Ambos fueron arrestados á su entrada en Orleans, y sin duda el tribunal encargado de fallar el proceso de Condé hubiera sentenciado á muerte al descendiente de San Luis, si en este intermedio no hubiera ocurrido la muerte del joven rey Francisco II (5 de diciembre, 1560), según unos de enfermedad, según otros de veneno. Esto salvó á los Borbones; el duque de Vendome, rey de Navarra, fué puesto en libertad; Condé fué trasladado á La Fere, en los Estados de su hermano, lo que equivalía á un sobreseimiento. No convenía á la reina Catalina dejar que triunfaran por completo los Guisas.

Bajo Carlos IX, niño de diez años y medio, que sucedió á su hermano Francisco II, alcanzó su madre Catalina de Médicis todo el influjo que deseaba. Sin ser regente del reino, ejercía de hecho toda la autoridad, que era lo que apetecía. Sin convicciones propias, ni en política ni en religion, ni interesada por los católicos, ni amiga de los protestantes, su sistema era mandar á toda costa sin reparar en los medios; sistema de válvula y de equilibrio, de favorecer y abatir alternativamente los partidos para no dejar prevalecer ninguno y seguir mandando. Uno de sus medios fué rodearse de multitud de bellas damas de honor, hasta el número de ciento cincuenta, cuya influencia amorosa sabía emplear con sagacidad en el sentido que le convenía (1). Así el reinado de Carlos IX comenzó por una tregua entre los partidos. El príncipe de Condé se presentó alivianado al consejo del rey en Fontainebleau, y fué declarado inocente. El condestable, los Borbones y Coligny pedían á la reina el destierro de los Guisas: este era un partido extremo á que Catalina no podía acceder. Por último, se forma un triunvirato compuesto del duque de Guisa, del condestable Montmorency y del mariscal de Saint-André (1561). El Consejo de Estado acuerda cometer á los obispos el conocimiento del crimen de herejía, y se decretan penas contra los que asistieran al culto protestante. Coligny y sus hermanos reclaman contra este acuerdo, y amenaza una guerra civil, que deja de estallar por la repentina, aunque simulada reconciliación del duque de Guisa, jefe de los cató-

en Francia á todos los no católicos, fuesen luteranos, calvinistas ú otros cualesquiera herejes ó reformadores. Unos quieren que viniera de *Genous de Hus*, imitadores (*monos*) de Juan de Hus; otros de *Hugo Capeto*, de quien se decían descendientes; otros que de *Eidgnossen*, aliados en la fe; otros que de *Huc nos*, etc. Pasquier ha dedicado un capítulo entero de sus *Recherches sur la France* á este objeto, y sin embargo, ni es cosa averiguada, ni importa tampoco á nuestro propósito.

(1) «Sus costumbres no eran disolutas, dice un historiador francés, pero su corazón rebosaba aquella corrupción italiana, que no ceja ante ningún medio con tal que lleve al fin.»—Saint-Prosper Ainé, *Histoire de France*, Charles IX.—«Catalina era italiana, dice otro historiador francés, hija de una familia de mercaderes... estaba acostumbrada á las tormentas populares, á las facciones, á las intrigas, á los envenenamientos, y á las puñaladas... Era incrédula y supersticiosa como los italianos de su tiempo: en calidad de incrédula, no profesaba odio alguno á los protestantes, é hizo los asesinar por política...»—Chateaubriand, *Estudios históricos*, tom. III.—Así la juzgan los demás.

licos, y el príncipe de Condé, jefe de los hugonotes. Celebran católicos y herejes una especie de duelo teológico en el llamado *Coloquio de Poissy*, en que pronunciaron largos y enérgicos discursos, el cardenal de Lorena en favor de aquellos, en favor de estos el célebre Teodoro de Beza, pero se separan sin ponerse de acuerdo en un solo punto.

Por mas que la reina Catalina ponía en juego toda su habilidad para sostener el equilibrio entre católicos y protestantes, las pasiones de partido y el fervor religioso prevalecían sobre sus artificios políticos, y llegó el caso de insultarse unos á otros en las iglesias de Paris en el acto de celebrar los oficios, de interrumpirse mutua y violentamente el culto, de venir á las manos dentro de los templos mismos, de asesinarse con rudo furor, de poner en consternación la capital, de encenderse la guerra en otras poblaciones, y de perecer muchos hugonotes, que eran los menos, en las hogueras y en los suplicios. Temiendo, no obstante, el clero católico francés que la reina madre, de quien ya no se fiaba, se declarara por los herejes, discurrió buscar su apoyo en el rey Felipe II de España, como el mas celoso y resuelto defensor del catolicismo, á cuyo efecto le envió un embajador, que tuvo la desgracia de ser detenido. Pero ya Felipe se había anticipado á manifestar á los embajadores de la reina de Francia, su suegra, en Madrid, que estaba resuelto á sacrificar sus haciendas y hasta su vida por detener el contagio de la herejía que amenazaba igualmente á Francia y á España. La reina Catalina, sin romper con Felipe, siguió en su sistema de tolerancia con los herejes que le aconsejaba el canciller de l'Hopital, y en 17 de enero de 1562 se dió el primer edicto en favor de los hugonotes, permitiéndoles cierta libertad de culto en los pueblos rurales, edicto que al principio se resistía á registrar el parlamento de Paris, y contra el cual alzaron el grito los católicos, llamándole escandaloso sacrilegio, al propio tiempo que aumentó la audacia de los herejes.

Así las cosas, el jefe de la rama de los Borbones, Antonio, duque de Vendome, que había negociado en vano con el papa para que se le diese el reino de Navarra, de que se titulaba rey, llevado de la esperanza de que congraciado al monarca español podría aspirar á la posesión de los antiguos Estados de Albret, abandonó á los reformistas y se hizo de repente católico y aliado de los Guisas y del triunvirato, y aun obtuvo la lugartenencia general del reino. De este modo se hallaron frente á frente los dos hermanos, el de Vendome como jefe de los católicos, y el de Condé como el primer caudillo de los hugonotes. La reina madre por lo que pudiera acontecer se llevó consigo el joven rey al pequeño y retirado palacio de Monceaux.

En esto ocurrió un suceso trágico que precipitó la guerra civil y religiosa de la manera mas sangrienta y horrible. Al pasar el de Guisa con su hermano el cardenal de Lorena por la pequeña ciudad de Vassy, supo que al tiempo que allí se celebraba la misa, en una granja vecina estaban ejerciendo su culto los protestantes. Intimóles el de Guisa que suspendieran sus oficios; apelaron ellos al derecho que les daba el decreto de 17 de enero: agriáronse las contestaciones entre católicos y hugonotes, acometiéronse con furor, los soldados católicos con armas, los protestantes con piedras y cuantos proyectiles tenían á mano: una piedra hirió en el rostro al duque de Guisa y le bañó en sangre; creció con esto la rabia de los católicos, y como eran mas en número y armados, se arrojaron sobre los hugonotes y los degollaron á todos sin piedad. A aquella sangrienta jornada le quedó el nombre de *La matanza de Vassy*. Esta fué la señal y el principio de una guerra civil espantosa que inundó de sangre el suelo francés. En todas las comarcas, casi en todas las poblaciones se combatía á hierro y á fuego entre católicos y protestantes. Rompiéronse todos los vínculos sociales, desatóronse los lazos de familia, y pareció haberse borrado del corazón de los franceses todo sentimiento de humanidad. Todos parecían poseídos de un frenesí, de un vértigo de destrucción y de muerte. El hermano asesinaba al hermano que no creía lo mismo que él; el padre enviaba al cadalso al hijo que no tenía sus creencias; y el hijo introducía el acero parricida en el corazón del padre que no se acomodaba á su culto religioso. En las ciudades en que prevalecían los

hugonotes eran profanados y demolidos los templos, hechas pedazos las imágenes y reliquias de los santos, conculcada la hostia sagrada, y lanzadas de sus asilos y violadas las vírgenes consagradas á Dios. Donde dominaban los católicos degollaban con frenético furor á centenares los herejes; mujeres y niños caían bajo sus cuchillas; había magnate que recorría el país acompañado de dos verdugos que nombraba sus lacayos; había quien devoraba con bárbaro furor los corazones de sus víctimas; la crueldad en las ejecuciones llegó á un refinamiento feroz; el fuego reducía á cenizas las ciudades, y el acero dejaba sin habitantes las poblaciones; y como el país era generalmente católico, los herejes eran perseguidos y cazados en los campos como fieras salvajes (1562).

El príncipe de Condé, jefe de los hugonotes, marchaba hácia Paris contra su hermano el rey de Navarra, hecho recientemente jefe de los católicos; los unos y los otros pugnaban por apoderarse de la reina madre y del rey niño; unos y otros publicaban y llenaban de manifiestos la Francia; la reina hacia inútiles esfuerzos para reconciliar á los jefes de los opuestos partidos; el parlamento de Paris proscibía á todos los hugonotes en masa; con esto se exasperaban mas los protestantes, se alentaban los católicos, y se renovaban con igual ó mayor ferocidad las matanzas en todos los puntos del reino; el de Guisa y los triunviros llevaban á Francia tropas auxiliares de Alemania, de Suiza y de España; Coligny y los jefes de los hugonotes invocaban y obtenían auxilios de Alemania y de Inglaterra; el llamado rey de Navarra, jefe de los Borbones, recibió sitiando á Ruan una herida de que murió pronto en Andelys en los brazos de una de las damas de la reina; el de Guisa se apoderaba de Ruan y la entregaba al saqueo; el príncipe de Condé atacaba los arrabales de Paris, cuya capital salvó Montpensier con tres mil españoles y cuatro mil gascones; y como si los franceses no bastaran solos á destruir su patria, cada nación había enviado su contingente para acabar de desolar y arruinar el reino, siendo tales los desastres, que el país, antes tan floreciente, parecía iba á ser borrado del mapa de las naciones.

Halláronse al fin los jefes de ambos partidos frente á frente en Dreux con sus respectivas tropas: de un lado los triunviros, el viejo condestable Montmorency, Guisa y Saint-André, de otro el príncipe de Condé, Coligny y Dandelot. Los católicos eran mas en número, pero el primer triunfo fué de los protestantes: la acción fué mortífera: el anciano condestable cayó prisionero; un correo llevó esta funesta noticia á la corte consternada; solo Catalina de Médicis la recibió con fria impassibilidad, diciendo: *Bien, oíremos la misa en francés*. Mas luego revolvió el duque de Guisa contra los vencedores y les arrancó la victoria, é hizo prisionero al príncipe de Condé; el mariscal de Saint-André quedó muerto en el campo; otro correo llevó á la corte la nueva del triunfo de los católicos, y la reina madre mudó de lenguaje y se mostró contenta. Aquella noche partió su lecho el duque de Guisa con el príncipe de Condé; este no pudo dormir, el de Guisa durmió toda la noche. El prisionero Montmorency fué llevado á Orleans, ciudad en que dominaban los protestantes. Pasó el de Guisa á sitiaria, y en el cerco fué asesinado de un pistoletazo con tres balas envenenadas por el traidor Poltrot, no sin conocimiento y participación del almirante Coligny (febrero, 1563). En virtud de sentencia del parlamento de Paris, murió el asesino tirado y desgarrado su cuerpo por cuatro caballos.

Así iba acabando la guerra de religion con los hombres mas eminentes de Francia, con todos los que representaban las glorias del reino. La reina Catalina hizo otro esfuerzo por reconciliar á los dos partidos, y mereció á su mañosa habilidad, se dió el *Edicto de Amboise* (19 de marzo, 1563), primer tratado de paz entre católicos y hugonotes, por el cual se permitía el culto reformado en las aldeas y en los castillos de los nobles. Sin embargo, unos y otros quedaron descontentos; los hugonotes habían pensado sacar mas partido de las relaciones de la reina con el príncipe de Condé; los católicos denunciaban la tolerancia de Catalina de Médicis como un insulto hecho á Dios; el parlamento de Paris se negaba á registrar el edicto de Amboise, pero al fin se resignó á aprobarle, y la reina madre consiguió reinar sobre todos por primera vez.

Con motivo y como en celebridad de haber rescatado el Havre-de-Gracia de poder de los ingleses, hizo declarar mayor de edad á su hijo el joven rey Carlos IX, pero tuvo maña y destreza para conservar el poder y mandar mas que nunca. Determinó visitar las provincias en compañía de su hijo (1564), y como en este viaje de exploración adquiriese el convencimiento de que la mayoría del pueblo francés era católica, comenzó á modificar el edicto de Amboise y á cercenar la libertad por él otorgada á los protestantes.

Felipe II de España, que tanta parte había tomado en la guerra civil de Francia en favor de los católicos, aprovechó este viaje de Carlos IX y de Catalina de Médicis al Mediodía de aquel reino, para que se viesen en Bayona la reina Isabel de España y su hermano el rey de Francia Carlos IX. Envio, pues, á su esposa, acompañada del duque de Alba y de varios obispos y personajes. Salió á esperarla á la raya de ambos reinos su hermano el duque de Orleans, y juntos pasaron á Bayona (junio, 1565), donde se hallaban con la reina y el rey el cardenal de Lorena, el condestable y los nuevos duques de Guisa y de Vendome. En esta entrevista pidió el duque de Alba, á nombre de su rey, medidas rigurosas contra los protestantes franceses, y es fama que en estas conferencias quedó ya concertado hacer unas Visperas Sicilianas, con los hugonotes de aquel reino. Terminadas las vistas, la reina Isabel y el de Alba se volvieron á Madrid (1).

Otro de los negocios mas graves y de los que ocuparon mas en este tiempo al rey Felipe II fué el del concilio de Trento, de nuevo convocado, despues de tantos años de suspensión, por el papa Pio IV (2). Este pontífice, mostrando por una parte mas respeto que algunos de sus antecesores á las necesidades de la cristiandad y á los deseos y reclamaciones de los príncipes católicos, temiendo por otra parte que los franceses, con motivo de sus disturbios religiosos, realizaran el proyecto que tenían de celebrar un concilio nacional (lo cual, dicho sea de paso, trabajó por impedir mas que nadie Felipe II, conociendo cuánto podría perjudicar á los buenos efectos del concilio general), creyó ya de necesidad absoluta para remediar los males que seguían afligiendo al mundo cristiano convocar la interrumpida asamblea, y no obstante la oposición de una parte de la corte romana, que temía comenzara por ella la reforma, expidió la bula convocatoria (29 de noviembre, 1560). Los términos de la bula eran tan ambiguos, que de ellos no se podría deducir con certeza si el concilio había de ser *continuación* del anterior, como quería con empeño Felipe II y le había prometido el pontífice, ó si era *nueva indicción*, cosa á que decididamente se oponía el rey de España, porque cedía en detrimento de las anteriores decisiones del concilio, y era precisamente lo que deseaban los protestantes. Con tal motivo, envió Felipe á Roma á don Juan de Ayala con instrucciones de lo que había de hacer y decir cerca de Su Santidad, recomendándole en especialidad muy enérgicamente que no transigiese en manera alguna en dejar dudoso lo de la *continuación*, hasta conseguir que el papa lo declarase así explícitamente antes de la reunion del concilio (3).

(1) De Thou, *Hist. lib. XXIII á XXVIII*.—Daniel, *Hist. de France*, tomos IX y X.—Garnier, *Hist. de France*, François II et Charles IX.—Brantome, *Vie de l'Amiral Chatillon*.—Memoires de Tabannes.—Enciso Caterino Dávila, *Hist. de las Guerras civiles de Francia*, trad.—Memoires de Condé.—Memoires de Coligny.—Cabrera, *Historia de Felipe II*, lib. VI.

(2) Luego que ocupó este papa la silla pontificia, fueron presos y procesados los Caraffas, sobrinos de Paulo IV, los rencorosos é intrigantes enemigos de Carlos V y de Felipe II. Cuando eran llevados al castillo iba diciendo el cardenal Caraffa: *Tal mercede quien á Médicis hizo pontífice*. Los jueces los sentenciaron á muerte: al notificar la sentencia al cardenal, exclamó: *¡Oh rey cruel! ¡Oh pontífice traidor!* aludiendo á Felipe II y á Pio IV que en efecto parece les habían ofrecido perdón. Al cardenal le dieron garrote; el duque y sus cómplices fueron degollados, con universal contento del pueblo de Roma, porque eran odiados de todo el mundo, á causa de su mal proceder y de sus costumbres, motivo por que no encontraron un solo príncipe que por ellos se interesara.

(3) «Si Su Santidad (le decía entre otras cosas en el Memorial ó Instrucción) respondiese con generalidad sin querer venir á particular remedio, diciendo que nos debemos satisfacer con lo que á él y al colegio ha parecido... ó si S. S. quisiere todavía, como se ha de su parte apuntado,

Aun así no lo pudo recabar al pronto del pontífice, y esto fué ocasion de largos y fuertes debates y aun de ásperas contestaciones entre el papa, los embajadores del rey, y el rey mismo.

Abrióse, pues, el concilio sin resolverse esta cuestion (18 de enero, 1562), con asistencia de ciento doce prelados, de los embajadores de todas las naciones, y otras personas que tenían derecho á concurrir por diferentes títulos. En la primera sesion no se hizo sino declarar el objeto de la congregacion, que era apaciguar las contiendas religiosas, corregir y reformar las costumbres y restablecer la unidad y la paz de la Iglesia. Pero en aquella sesion se intercalaron en la fórmula del decreto unas palabras, á saber, *proponentibus legatis*, que no dejaron de ser objeto constante de serias contestaciones entre el pontífice y el rey de España y los embajadores y prelados españoles, oponiéndose estos y rechazándolas incesantemente desde el principio hasta el fin del concilio, como restrictivas de las facultades de la asamblea. Infinitas fueron las réplicas y disputas que sobre este punto mediaron entre Pio IV y Felipe II, y los reparos y protestas que sobre ello hicieron los embajadores de España; y por mas explicaciones que el papa dió para atenuar la mala impresion que aquella cláusula habia causado, nunca los prelados españoles se pudieron avenir bien con ella, y los hubo que explícitamente protestaron, é hicieron constase su voto en contra de las palabras, por desusadas y por limitatorias de su autoridad (1).

que esto se remita al concilio y que allí se determinará; en tal caso, se ha de replicar é insistir en que en ninguna manera conviene ni lo uno ni lo otro, ni puede quedar este negocio así, ni congregarse el concilio debajo desta tan gran dificultad y confusion, y procurar de acudir á S. S. á que quiera venir á tratar del remedio y de los medios que para satisfacer á este punto serán necesarios...»

Y en el dictámen que sirvió de base al despacho se decia, que la convocacion que S. S. habia hecho conforme al tenor de la bula, era derecha y claramente *nueva indicacion*, y no *continuacion* del concilio de Trento, de lo cual se seguia notorio perjuicio á la autoridad de dicho concilio y de otros que la Iglesia habia celebrado, contra lo cual protestaba enérgica y resueltamente el rey.

Las fechas de estos documentos son de 13 y 14 de mayo de 1561 en Toledo.—Archivo de Simancas, Estado, Roma; y Coleccion de documentos inéditos, tom. IX.

(1) «No me conformo, dijo el obispo de Orense, con las palabras *Proponentibus legatis*, á propuesta de los legados, así por no ser costumbre ponerlas en semejantes decretos, como porque dan á entender cierta limitacion, que no es conforme al orden de un concilio general; y además de esto, porque no se hallan en la bula de convocacion de este, á la que debe conformarse el decreto de su apertura; en cuya consecuencia pido, que de no borrarse dichas palabras, inserte el Reverendo señor secretario este voto mio, despues del mismo decreto: en lo demás me conformo. *Non placet illa verba: Proponentibus, etc.*»—Lo mismo habia protestado el arzobispo de Granada y tambien hicieron sus salvades los de Leon y Almería.

En el Archivo de Simancas (Negociado de Estado, legajo 890 y otros) hemos visto y leído multitud de cartas del embajador en Roma Francisco de Vargas al rey Felipe II, del arzobispo de Granada, del obispo de Gerona, del de Lérida, del marqués de Mantua, del de Pescara, de los legados pontificios, del mismo pontífice al rey, sobre las dos cuestiones, la de la *Continuacion* y la de la cláusula *Proponentibus legatis*, en que se ve la insistencia y la enérgica con que Felipe II y sus embajadores reclamaban del papa la supresion de esta y la aclaracion de aquella, y los medios que el pontífice y los legados buscaban para eludir el compromiso y aprietos en que los ponía el rey. «Explicándole (á Su Santidad), decia en una de sus cartas el embajador Vargas al rey, lo que V. M. decia en ambos puntos de *Continuacion* y cláusula *Proponentibus*, fué tanto lo que se alteró y arrebató de cólera que no hay palabras con que poderlo explicar, ni lleva camino hacelle mudar desta condicion que tan perniciosas es para sí y para todos, y tan fuera de príncipe, y mas del que es vicario de Dios, y padre y pastor universal... Yo tuve lugar de tractar la materia como fué menester, é inculcalle que el remedio que V. M. le representaba era el mas honesto y acomodado... el cual ponderó S. S. tres ó cuatro veces, jurando que aquella cláusula nunca se le comunicó y que le pesó cuando la vío puesta, pero que los legados la habian pasado con el sínodo y en conformidad de todos, sacando tres ó cuatro que contradijeron. Respondíle que así lo tenia por cierto y escríptolo á V. M., y tanto mas por esto de no lo haber sabido y pesádole, tenia S. S. obligacion al remedio que se le pedia. Replicó que no habia perjuicio en aquellas palabras, y que al sínodo se le guardaria su libertad y se les diria de palabra á los padres: pero que tocar á la cláusula por escrípto no se haria, porque ni era costumbre ni seria honra de los legados, que eran personas de mucha cuali-

Tratóse del salvoconducto que pedian y se habia de dar á los príncipes, obispos y teólogos protestantes que quisieran asistir al concilio, y en esto anduvo aquella venerable asamblea tan generosa que se le concedió ámplio y sin restricciones ni limitaciones, no solamente á los protestantes de Alemania, sino á todos y cualesquiera otros que estuviesen separados de la comunión católica, «de cualesquiera reinos, naciones, provincias, ciudades ó lugares que fuesen, donde se enseñara ó creyera lo contrario á lo que enseña y cree la santa Iglesia romana.»

Cada dia iba acudiendo mayor número de prelados y personajes de todas las naciones, hasta llegar á reunirse doscientos cincuenta y cinco padres, á saber: cuatro legados, dos cardenales, tres patriarcas, veinticinco arzobispos, ciento sesenta y ocho obispos, siete abades, treinta y nueve procuradores con legítimos poderes de los ausentes, y siete generales de órdenes religiosas, los cuales todos suscribieron los decretos, cánones y decisiones del sínodo. Duró este tercero y último periodo cerca de dos años, desde el 18 de enero de 1562 hasta el 4 de diciembre de 1563, en cuyo tiempo se celebraron nueve sesiones solemnes, que se cuentan desde la diez y siete hasta la veinticinco, ambas inclusive, del concilio. Diez y ocho años, contadas las suspensiones, fué la duracion total de este célebre sínodo.

Sabidas son, y conocidas de todos los medianamente versados en la historia eclesiástica, las sabias, luminosas é importantes declaraciones, decretos y disposiciones del sacrosanto y ecuménico concilio tridentino en esta postrera congregacion, así en lo relativo al dogma y á la disciplina eclesiástica, como en los puntos referentes á la reforma de las costumbres, señaladamente de los eclesiásticos y de las órdenes religiosas de ambos sexos. La prudencia, la discrecion, la sensatez y la cordura mas recomendables reinaron en sus discusiones y deliberaciones; el orden y la sabiduría presidieron en aquella asamblea congregada á nombre del Espíritu Santo; fijóse con admirable precision y claridad la verdadera doctrina de la fe católica; se condenaron con dignidad las herejías que infestaban el mundo cristiano; se dieron reglas seguras para saber lo que habia de creerse en los puntos mas esenciales de la religion; se establecieron utilísimas reformas; y el concilio de Trento, el último general que ha celebrado la Iglesia, fué la obra mas provechosa y mas grande del siglo XVI.

Felicitábanse mutuamente y muchos prelados lloraban de alegría al ver que habian tenido la felicidad de poner la última mano á esta grande obra, comenzada y proseguida en medio de tantos trabajos y dificultades. El cardenal de Lorena, el mismo de quien tanto hemos hablado al tratar de las turbulencias políticas y religiosas de Francia, habia arreglado para su conclusion una fórmula semejante á la de los antiguos concilios. Despues de dar las gracias y bendiciones al papa, al emperador, á los reyes y príncipes, á los legados, cardenales y obispos, y á todo aquel santo senado, exclamó: «El concilio tridentino es sacrosanto y ecuménico; confesemos siempre su fe; guardemos siempre sus decretos.»—Los padres contestaron: «Confesémosla siempre; observémoslos siempre.»—El cardenal: «Todos lo creemos así: todos sentimos lo mismo: y consintiéndolo todos, lo abrazamos y suscribimos. Esta es la fe de San Pedro y de los apóstoles; esta es la fe de los padres;

dad, y el de Mantua príncipe. Díjele que mas principal era Dios y la verdad; que me maravillaba que S. S., siendo tan prudente y tan celoso del bien público, usase de semejantes evasiones, y que le suplicaba lo pensase con mas quietud, y que yo esperaba lo remediaría como convenia, con que entendiése que donde ofendia lo escrípto no bastaban palabras, y que por escrípto y acto solemne sinodal se habia de remediar... etc.»

Con este nervio hablaban siempre y en todo al Sumo Pontífice los embajadores de Felipe II, autorizados por su monarca, de lo cual podriamos presentar infinitos testimonios.

Al fin, lo de la *Continuacion* se salvó de un modo ingenioso, haciendo que *re ipsa* constase que este era continuacion del concilio de Trento y no otro, prosiguiendo la declaracion de las doctrinas tocantes al dogma en el estado que quedaron cuando se hizo la suspension: así es, que la sesion 1.<sup>a</sup> de este tercer periodo, no se nombró así, sino la 17.<sup>a</sup> del concilio, y á este tenor las demás, con que no quedó duda de que era *continuacion* del mismo concilio de Trento, y no otro nuevo concilio.

## CAPÍTULO VI

## FLANDES

## Orígen y causas de la rebelion

DE 1559 Á 1567

esta es la fe de los católicos.»—Los padres: «Así lo creemos; así lo sentimos; así lo firmamos.»—El cardenal: «Anatema á todos los herejes.»—Los padres: «Anatema, anatema.»—Los legados y presidentes mandaron bajo pena de excomunion á todos los padres que antes de salir de Trento firmaran de su propia mano los decretos del concilio, y todos lo firmaron en número de doscientos cincuenta y cinco.

El papa Pio IV hizo celebrar rogativas públicas en accion de gracias por la feliz terminacion del concilio, y confirmó solemnemente sus decretos (26 de enero, 1564). Venecia fué la primera á recibir, publicar y mandar la ejecucion de todo lo dispuesto en el concilio tridentino. El rey Felipe II de España, que tan principal parte habia tenido en él, le aceptó, recibió, y mandó guardar, cumplir y ejecutar en todos sus reinos, y señoríos de España, Flandes, Nápoles y Sicilia (12 de julio, 1564). El rey don Sebastian de Portugal le recibió pura y simplemente. Sigismundo III de Polonia le aceptó en una Dieta general del reino. Los príncipes protestantes rehusaron, como era de esperar, someterse á sus decisiones. Los ministros de la confesion de Augsburgo protestaron contra él; pero el emperador le recibió en sus Estados particulares, y mas adelante fué aceptado por toda la Alemania católica. Hallóse mas dificultad en Francia, cuyos monarcas, á pesar de las repetidas instancias de los pontífices, nunca han consentido que sus decretos tengan fuerza de ley, fundados en que muchos puntos de disciplina y policía de los establecidos en el concilio se oponen á las máximas del reino, á los derechos del soberano, á la autoridad de los magistrados, á las antiguas prácticas y libertades de la Iglesia de Francia: sin que esto obste á que la Iglesia francesa reconozca y confiese toda la parte dogmática de aquella augusta asamblea, y aun muchas de sus disposiciones disciplinarias; estando la diferencia en que á estas últimas no están obligados sino por las leyes positivas del reino, no por la autoridad del concilio.

No podemos terminar este capítulo sin dejar consignado que los grandes beneficios que las naciones cristianas, la causa del catolicismo y la unidad de la fe reportaron de la celebracion del concilio tridentino, fueron en muy gran parte debidos al celo y solicitud de los católicos reyes Carlos I y Felipe II de España. Sin los esfuerzos del emperador, sin sus reiteradas excitaciones, sin sus enérgicas instancias y sin la eficacia y decision para vencer el cúmulo de dificultades y embarazos que se presentaban y ofrecian, nosotros tenemos por cierto que no se hubiera reunido el concilio ni en la primera ni en la segunda indicacion. Su hijo Felipe tuvo cuidado de incluir entre las condiciones del célebre tratado de Chateau-Cambresis, el primero que en su reinado hizo con la Francia, trabajar porque se congregara nuevamente el concilio de Trento, y ya hemos visto y aun pudiéramos aducir muchos mas testimonios de la principalísima parte que tomó en esta tercera reunion, y de la que tuvieron, movidos por su impulso, los embajadores y prelados españoles.

Honra será tambien siempre de España la que alcanzaron en aquella venerable asamblea en sus tres periodos, distinguiéndose por su ciencia, por su elocuencia, por sus virtudes y por su brio, entre todos los prelados de la cristiandad, los obispos, teólogos y juriscónsultos españoles. Bien necesitaban ser tan eminentes en letras y tan profundos en saber como lo fueron, para brillar en aquella congregacion de sabios, hombres como Alfonso Salmeron, como Fr. Bartolomé de Carranza, como fray Alfonso de Castro, como los dos Sotos, Fr. Domingo y Fr. Pedro, como Fr. Melchor Cano, como los hermanos Covarrubias, don Diego y don Antonio, como Antonio Agustín, como Benito Arias Montano, y otros doctos y esclarecidos varones, cuyos escritos llenos de sabiduría admiraron entonces, se veneran hoy y se respetarán siempre. Los monarcas españoles fueron los que promovieron é impulsaron mas el concilio de Trento, y los prelados, teólogos y canonistas españoles los que respaldaron mas en aquella veneranda asamblea religiosa.

Conducta de Felipe II en los Países Bajos.—Causas del disgusto de los flamencos.—El carácter del rey.—Su preferencia hacia los españoles.—La creacion de nuevos obispos.—La Inquisicion.—Los edictos imperiales.—La permanencia de las tropas españolas.—La privanza de Granvela.—La ambicion y el resentimiento de los nobles.—Quejas contra Granvela.—Odio que le tenian los flamencos.—Primeros síntomas de sedicion.—Teson del rey en proteger al cardenal.—Comportamiento de la duquesa de Parma, regente.—Primera venida de Montigny á España.—Resultado de su mision.—Planes de rebelion en Flandes.—Petición al rey contra Granvela.—Dilaciones de Felipe en proveer á lo de Flandes.—Consulta al duque de Alba, y su respuesta.—Sale Granvela de los Países Bajos: alegría de los nobles y del pueblo.—Rigor inquisitorial: oposicion del país: disturbios.—Resistense á recibir los decretos del concilio de Trento: insistencia del rey.—Venida de Egmont á Madrid.—Respuesta que lleva del monarca.—Disposiciones de Felipe II contra las instrucciones dadas á Egmont.—Resistencia de los flamencos á admitir la Inquisicion y los edictos.—Tenacidad del rey.—Conflictos de la princesa regente.—Confederacion de los nobles contra la Inquisicion.—El compromiso de Breda.—Petición de los confederados á la gobernadora.—Respuesta de la princesa.—Notable distintivo de los coligados.—Segunda venida de Montigny á España.—Entretienele el rey sin responder á su comision.—Situacion crítica de Flandes.—Doble y ardua política del rey.—Estalla la revolucion religiosa en los Países Bajos.—Tumultos: profanacion, saqueo y destruccion de templos.—Luchas sangrientas entre católicos y herejes.—El príncipe de Orange, y los condes de Egmont, Horn, AreMBERG, Mansfeld, Berghes y otros.—Nuevos disturbios y desmanes.—Apremiantes reclamaciones de la princesa regente al rey, y respuestas dilatorias y ambiguas de Felipe.—Grandes dimensiones que va tomando la revolucion.—El rey ofrece ir á Flandes.—Planes de los confederados.—Determina Felipe II subyugarlos con las armas.—Nombra al duque de Alba general del ejército que ha de enviar á Flandes.

Vamos á tratar con todo el desapasionamiento, con toda la severa imparcialidad de que el magisterio histórico debe estar siempre revestido, de la famosa rebelion y levantamiento de los Países Bajos, que comenzó en los primeros años del reinado de Felipe II, de las largas, porfiadas y sangrientas guerras que le siguieron, que asolaron y devastaron aquel desgraciado país, que convirtieron sus ricas ciudades en lastimosas ruinas, sus bellos campos en vasto cementerio de hombres, que consumieron á España sus hijos, su sangre y sus tesoros, que asombraron al mundo por el valor, la constancia y el teson de que es capaz un pueblo que se levanta en defensa de sus antiguas leyes y de la libertad de que se intenta despojarle. Diremos solamente en este capítulo lo que por la parte de Flandes acontecia en este periodo y durante el tiempo que hemos visto á Felipe II ocupado en los asuntos interiores de España, en el castigo de los luteranos españoles, en las solemnidades de su tercer matrimonio, en las empresas navales de la costa de Africa, en el socorro de Malta, en la intervencion en los disturbios religiosos de Francia, y en los graves negocios y deliberaciones del concilio de Trento.

Cuando Felipe II partió de los Países Bajos para volver á España (setiembre, 1559), pareció haber olvidado (y atiéndalo bien los que nieguen la elocuente y provechosa enseñanza de los ejemplos históricos), pareció, decimos, haber olvidado lo que cuarenta y dos años antes habia acontecido en España cuando su padre Carlos partió de este reino para el imperio alemán. Circundado de flamencos habia venido Carlos de Flandes; flamencos y no españoles eran los que constituian su consejo; flamenco hablaba él y no español; á flamencos y no á españoles dió los primeros empleos y las mas altas dignidades eclesiásticas de Castilla; tropas flamencas habia traído consigo; á Flandes iba el dinero de España; sin ningun acatamiento habia mirado las leyes, las antiguas costumbres y libertades españolas; sin consideracion habia alterado el orden y lugar de celebrar córtés; un regente flamenco habia dejado á su partida de Castilla: y apenas abandonó las playas españolas, el pundonor nacional resentido estalló en las alteracio-